

ACTA N° 012-2019-SO-CO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA DE 12 FEBRERO DE 2019.

Siendo las 16:00 horas del día martes 12 de febrero de 2019 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. José Antonio Mantilla Guerra, Vicepresidente Académico;
- Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente de Investigación;

CITACIÓN.-

Considerando que es una sesión Ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha lunes 11 de febrero de 2019.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de la sesión el Abg. Roger Angeles Sánchez, Secretario General.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de tres miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. José Antonio Mantilla Guerra y Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer. Una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

AGENDA.-

1. **Revisión y Aprobación de documentos de gestión académica, investigativa y administrativa.**
2. **Proveído N° 143-2019-UNF-CO-P:** Carta de renuncia del Dr. Antero Alexander Cabrera Torres en la categoría de auxiliar y régimen de dedicación a tiempo completo.
3. **Proveído N° 148-2019-UNF-CO-P:** Oficio N° 051-2019-UNF-VPAC respecto a la renuncia de docentes contratados: Dr. Luis Espinoza Espinoza, Mg. Milagros del Pilar Espinoza Delgado, Dr. Ernesto Hernández Martínez.

ORDEN DEL DÍA. -

1. **Respecto al primer punto de agenda referido a Revisión y Aprobación de documentos de gestión académica, investigativa y administrativa. -**

En este acto, se procedió a dar lectura del Oficio N° 061-2019-VP.ACD-UNF, emitido por la Vicepresidencia Académica, respecto a la propuesta de reglamentos y documentos de gestión académica siguientes:

- a) Oficio N° 47-2019-UNF-VPAC, emitido por la Vicepresidencia Académica, respecto a la propuesta de Manual de Biblioteca virtual – KOHA y Oficio N° 52-2019-UNF-UTIT, emitido por la Unidad de Tecnología de Información y Telecomunicaciones, respecto a la presentación de Manuales de los sistemas de información de la UNF.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis de los documentos, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- APROBAR los Manuales de los Sistemas de Información de la Universidad Nacional de Frontera, de acuerdo al siguiente detalle:

- Manual del Sistema de Gestión de Biblioteca – KOHA.
- Manual del Sistema Virtual de Bolsa de Trabajo.
- Manual del Sistema de Información de Grados y Títulos.
- Manual de Gestión Institucional en Base a Indicadores.
- Manual de Matricula e Inscripción por Cursos.
- Manual de Registro Académico.
- Manual de la Plataforma Virtual UNF.
- Manual de Repositorio Institucional.
- Manual del Sistema de Gestión Docente.



Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

- b) Oficio N° 058-2019-VP.ACD-UNF, emitido por la Vicepresidencia Académica, respecto a la propuesta de Reglamento de Grados y Títulos de la UNF.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero. - APROBAR el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Frontera, cuerpo normativo que consta de cinco (05) Títulos, veintitrés (23) Artículos, siete (07) Disposiciones Complementarias, una (01) Disposición Final y tres (03) Formatos.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

- c) Oficio N° 059-2019-VP.ACD-UNF, emitido por la Vicepresidencia Académica, respecto al Reglamento de servicio de Biblioteca Central.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- APROBAR el Reglamento de Servicios de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que consta de once (XI) Títulos, cuarenta y ocho (48) Artículos, una (01) Disposición Transitoria y cinco (05) Disposiciones Finales.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

- d) Oficio N° 060-2019-VP.ACD-UNF, emitido por la Vicepresidencia Académica, respecto al Reglamento y Bases del Concurso Público N° 002-2019-UNF: Concurso Público Nacional para cubrir plazas de docentes por contrato MINEDU (TIPO B1) de la UNF.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis de la propuesta de reglamento y bases del citado concurso, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero. - APROBAR la realización del Concurso Público N° 002-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana", para cubrir las siguientes plazas:

N° de Plaza	Plazas requeridas	Categoría	Dedicación	Carrera Profesional
01	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Administración Hotelera y de Turismo.
02	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Administración Hotelera y de Turismo.
03	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Administración Hotelera y de Turismo.
04	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Administración Hotelera y de Turismo. Ingeniería de Industrias Alimentarias.
05	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Administración Hotelera y de Turismo.
06	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Administración Hotelera y de Turismo.
07	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Administración Hotelera y de Turismo.
08	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Administración Hotelera y de Turismo. Ingeniería Económica.
09	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Administración Hotelera y de Turismo. Ingeniería de Industrias Alimentarias.
10	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Administración Hotelera y de Turismo.
11	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Administración Hotelera y de Turismo.
12	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Administración Hotelera y de Turismo.
13	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Administración Hotelera y de Turismo. Ingeniería Económica.





				Ingeniería de Industrias Alimentarias.
14	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Administración Hotelera y de Turismo.
15	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Ingeniería de Industrias Alimentarias.
16	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Ingeniería de Industrias Alimentarias.
17	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Ingeniería de Industrias Alimentarias.
18	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Ingeniería de Industrias Alimentarias.
19	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Ingeniería de Industrias Alimentarias. Administración Hotelera y de Turismo.
20	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Ingeniería de Industrias Alimentarias.
21	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Ingeniería de Industrias Alimentarias.
22	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Ingeniería de Industrias Alimentarias.
23	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Ingeniería de Industrias Alimentarias.
24	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Ingeniería de Industrias Alimentarias.
25	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Ingeniería de Industrias Alimentarias.
26	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Ingeniería de Industrias Alimentarias.
27	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Ingeniería de Industrias Alimentarias.
28	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Ingeniería Económica.
29	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Ingeniería Económica.
30	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Ingeniería Económica.
31	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Ingeniería Económica. Ingeniería de Industrias Alimentarias Administración Hotelera y de Turismo.
32	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Ingeniería Económica.
33	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Administración Hotelera y de Turismo.
34	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Ingeniería Económica.
35	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Ingeniería Económica.
36	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Ingeniería Económica.
37	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Ingeniería Económica.
38	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Ingeniería Económica.
39	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Ingeniería Económica.
40	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Ingeniería Económica. Administración Hotelera y de Turismo.
41	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Ingeniería Económica.
42	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Administración Hotelera y de Turismo. Ingeniería de Industrias Alimentarias.

43	1	Contratado	MINEDU TIPO B1	Ingeniería Económica. Administración Hotelera y de Turismo.
----	---	------------	----------------	--

Segundo. - APROBAR el Reglamento del Concurso Público N° 002-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana", que consta de ocho (08) capítulos, treinta y nueve (39) Artículos, cinco (05) Disposiciones Complementarias, tres (03) Disposiciones Transitorias y una (01) Disposición Final.

Tercero. - APROBAR las Bases del Concurso Público N° 002-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana".

Cuarto. - ENCARGAR a la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos el registro de puestos vacantes correspondientes al Concurso Público N° 002-2019-UNF, en el Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Quinto. - ENCARGAR a la Jefa de la Unidad de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones la publicación del acto resolutorio correspondiente con sus respectivos anexos en el Portal Web de la Universidad.

Debiendo emitirse los actos resolutorios correspondientes.



- e) Oficio N° 147-2019-UNF-OGCA, emitido por la Oficina de Gestión de Calidad Académica, respecto al Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente.
Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- APROBAR el Reglamento de Evaluación de Desempeño Docente de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que consta de tres (03) Títulos, veintiséis (26) Artículos, cuatro (04) Disposiciones Complementarias, y cinco (05) Anexos.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.



- f) Oficio N° 149-2019-UNF-OGCA, emitido por la Oficina de Gestión de Calidad Académica, respecto al Reglamento Académico.
Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- APROBAR el Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que consta de diecinueve (19) Capítulos, ciento noventa y tres (193) Artículos, dos (02) Disposiciones Complementarias y una (01) Disposición Final.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.



- g) Oficio N° 150-2019-UNF-OGCA, emitido por la Oficina de Gestión de Calidad Académica, respecto al Reglamento Interno de conducta de los estudiantes.
Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- APROBAR el Reglamento Interno de Conducta de los Estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que consta de cuatro (04) Títulos, veintisiete (27) Artículos y tres (03) Disposiciones Finales.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.



- h) Oficio N° 151-2019-UNF-OGCA, emitido por la Oficina de Gestión de Calidad Académica respecto al Informe de ejecución del plan de seguimiento al graduado 2018.
Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- DISPONER que se remita a la Oficina de Gestión de la Calidad Académica el Oficio N° 151-2019-UNF-OGCA, respecto al Informe de ejecución del plan de seguimiento al graduado 2018, el cual servirá como medio de verificación para evidenciar la ejecución de actividades en los planes de 2018.

- i) Oficio N° 152-2019-UNF-OGCA, emitido por la Oficina de Gestión de Calidad Académica, respecto al Plan de Seguimiento al graduado e Inserción Laboral 2019.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- APROBAR el Plan de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral 2019 de la Universidad Nacional de Frontera.

Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.

- j) Oficio N° 164-2019-UNF-OGCA, emitido por la Oficina de Gestión de Calidad Académica, respecto a la Propuesta de Proyección de plazas docentes ordinarios y contratados 2019-2023.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:



Primero.- DERIVAR el Oficio N° 164-2019-UNF-OGCA respecto a la propuesta de Proyección de plazas de docentes ordinarios y contratados 2019-2023, a la Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos y Coordinadores de Facultad de la UNF, para conocimiento y fines pertinentes.

- k) Oficio N° 064-2019-UNF-VPAC/OASA, emitido por la Oficina de Asuntos y Servicios Académicos, respecto a la adquisición de 20 ejemplares de la publicación "Dichos, refranes, expresiones picaras y vocabulario de origen quechua en el habla de los sullaneros" del Lic. J Carlos Flores Lizana.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- APROBAR la adquisición de veinte (20) ejemplares de la publicación "Dichos, refranes, expresiones picaras y vocabulario de origen quechua en el habla de los sullaneros" del Lic. J Carlos Flores Lizana para la implementación de la biblioteca de nuestra entidad.

- l) Oficio N° 042-2019-UNF-VPAC, emitido por la Vicepresidencia Académica, respecto a la Propuesta del Plan Operativo CEPRE Intensivo 2019 - 0 de la Universidad Nacional de Frontera.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- APROBAR el Plan Operativo CEPRE Intensivo 2019 - 0 de la Universidad Nacional de Frontera.

En este acto, se procedió a dar lectura del Oficio N° 015-2019-UNF-VP.INV, emitido por la Vicepresidencia de Investigación, respecto a la Propuesta de reglamentos y documentos de gestión de Investigación siguientes:



- m) Oficio N° 153-2019-UNF-OGCA, emitido por la Oficina de Gestión de Calidad Académica, respecto al Código de Ética de Investigación.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- APROBAR el Código de Ética de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que consta de tres (03) Títulos, sesenta y nueve (69) Artículos, y dos (02) Disposiciones Generales.

Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.



- n) Oficio N° 154-2019-UNF-OGCA, emitido por la Oficina de Gestión de Calidad Académica, respecto a las Políticas de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- APROBAR las Políticas de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera.

Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.

- o) Oficio N° 155-2019-UNF-OGCA, emitido por la Oficina de Gestión de Calidad Académica, respecto a las Políticas de Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Frontera.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- APROBAR las Políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Frontera.

Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.

- p) Oficio N° 156-2019-UNF-OGCA, emitido por la Oficina de Gestión de Calidad Académica, respecto al Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Nacional de Frontera.
Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- APROBAR el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que consta de nueve (09) Capítulos, cincuenta y siete (57) Artículos, y tres (03) Disposiciones Finales.

Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.

En este acto, se procedió a dar lectura a los siguientes documentos de gestión Administrativa:



- q) Oficio N° 034-2019-UNF-OCT, emitido por la Oficina de Cooperación Técnica, respecto al Reglamento de formulación, revisión, suscripción, ejecución, seguimiento y evaluación de Convenios celebrados por la Universidad Nacional de Frontera.
Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- APROBAR el Reglamento de Formulación, Revisión, Suscripción, Ejecución, Seguimiento y Evaluación de Convenios Celebrados por la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que consta de cinco (V) Capítulos, veinticuatro (24) Artículos, una (01) Disposición Transitoria, una (01) Disposición Final y tres (03) Anexos.

Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.



- r) Informe N° 215-2019-UNF-PCO-OPEP, emitido por la Oficina de Presupuesto y Planeamiento Estratégico, respecto al Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento 2019 de la Universidad Nacional de Frontera.
Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- APROBAR el Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento 2019 de la Universidad Nacional de Frontera.

Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.



Informe N° 229-2019-UNF-PCO-OPEP, emitido por la Oficina de Presupuesto y Planeamiento Estratégico, respecto al Plan de manejo integral de residuos sólidos de la Universidad Nacional de Frontera 2019.
Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- APROBAR el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos de la Universidad Nacional de Frontera 2019.

Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.



2. **Proveído N° 143-2019-UNF-CO-P:** Carta de renuncia del Dr. Antero Alexander Cabrera Torres en la categoría de auxiliar y régimen de dedicación a tiempo completo.
Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- ACEPTAR, la renuncia formulada por el **Dr. Antero Alexander Cabrera Torres**, al nombramiento en la plaza de Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Económica, ganada en el Concurso Público N° 001-2017-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas), para Docentes Principales / Docentes Auxiliares en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana - UNF", al 10 de febrero de 2019.

Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.

3. **Proveído N° 148-2019-UNF-CO-P:** Oficio N° 051-2019-UNF-VPAC respecto a la renuncia de docentes contratados: Dr. Luis Espinoza Espinoza y Mg. Milagros del Pilar Espinoza Delgado. Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- ACEPTAR, la renuncia formulada por la **Mg. Milagros del Pilar Espinoza Delgado**, a la plaza como Docente Contratada Tipo B en la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Frontera, al 10 de febrero de 2019.

Segundo.- ACEPTAR, la renuncia formulada por el **Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza**, a la plaza como Docente Contratado Tipo B en la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Frontera, al 10 de febrero de 2019.

Tercero.- ACEPTAR, la renuncia formulada por el **Dr. Ernesto Hernández Martínez**, a la plaza como Docente Contratado Tipo B – DC B1 en la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Frontera, al 10 de febrero de 2019.

Debiendo emitirse los actos resolutivos correspondientes.

Habiendo agotado los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 21:00 horas del mismo día, mes y año.

Acto seguido se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. José Antonio Mantilla Guerra - Vicepresidente Académico y Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer - Vicepresidente de Investigación y el Secretario General – Mg. Roger Angeles Sánchez, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph. D.
Presidente de la Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. José Antonio Mantilla Guerra
Vicepresidente Académico de la
Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raúl E. Natividad Ferrer
Vicepresidente de Investigación

